

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/13/05-00 ACTA 1082/22/06/2020

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO FINAL DE GRADO AL ESTUDIANTE ALDO MATIAS SALINAS YELSI"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0296/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DC-ISP/056/2020 de la Directora de Carrera, Prof. Mag. Francisca Aguilar, y la nota del estudiante ALDO MATIAS SALINAS YELSI C.I.C. N° 4.038.485, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, en la que solicita PRÓRROGA para la PRESENTACIÓN del PROYECTO FINAL de GRADO, denominado "Proyecto de Producción de Agua Mineral Envasada para su comercialización en el Mercado Local", por motivos de salud del abuelo paterno.

Adjunta certificado de Estudios médicos del Centro Médico Integral MEDVITAL.

Que han analizado el pedido en forma conjunta con la Dirección de Carrera, y teniendo en cuenta que el motivo para culminar el Trabajo Final de Grado justifica de manera razonable, la Dirección Académica recomienda conceder prórroga para la presentación pública hasta el 18/12/2020.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

20/13/05-01 CONCEDER Prórroga para la presentación pública del Proyecto Final de Grado al estudiante ALDO MATIAS SALINAS YELSI, hasta el 18/12/2020.

20/13/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán secretario

DE ASUNCIÓN ONOTO

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente